

CASO N.º 940-14-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los diez días del mes de julio del dos mil veinte, se notificó con copia certificada el auto de AVOCO CONOCIMIENTO a los señores: José Rafael Sáenz Pérez en la casilla judicial No. 5955 Quito y al correo electrónico ab.maif04@outlook.com, al Banco Central del Ecuador (BCE) en la casilla constitucional No. 28 y a los correos electrónicos ugdep.banco_central17@foroabogados.ec, justiciaordinaria@hotmail.com, jaime.cabrera05@hotmail.com, a la Procuraduría General del Estado en los correos alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec, jcarvajal@pge.gob.ec, secretaria_general@pge.gob.ec y a los jueces de la Sala de lo Laboral de la Corte Provincial de Pichincha (17133-2014-1431) casilla constitucional No. 680 Quito. Lo certifico.-

María Augusta Zambrano
ACTUARIA AD HOC